

MENDOZA, 06 JUN2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 12155/2023, en las que la Señora Decana propone designar referentes de esta Facultad para el "Área de inclusión de personas con discapacidad" de la UNCuyo;

CONSIDERANDO:

Que para la misma se designó a la Directora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería y a la responsable del Área Becas Estudiantiles, como miembros Titular y Suplente, respectivamente.

Los antecedentes de las citadas agentes.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 48/2005-CS.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las personas que se mencionan a continuación, como Referentes de esta Facultad del "Área de inclusión de personas con discapacidad", según el siguiente detalle:

Titular

PURPORA, Rebeca Laura

DNI: 26.495.634

Suplente

SORIA de PAULA SANTOS, Victoria Valentina

DNI: 35.928.077

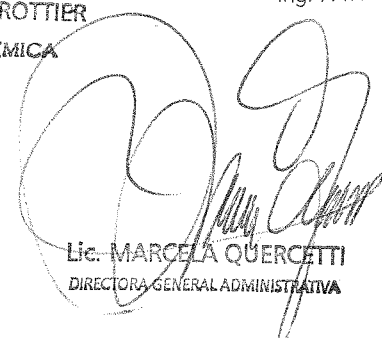
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 341/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA